



BASES “TRIDATHLON ATÓPICO DASA”

3/04/2023

1. DEFINICIÓN

Concurso vinculado a la plataforma digital **“TRIDATHLON ATÓPICO DASA”** cuyo objetivo es la formación a residentes en el ámbito de la dermatología a partir de contenidos sobre dermatitis atópica (“DA”) moderada-grave a nivel nacional. Dicha plataforma digital está accesible desde la web www.dermatrain.es (en adelante “el sitio web” o “web”).

El sitio web permite a los asistentes registrarse para participar y cumplimentar las pruebas necesarias.

Toda la información necesaria para participar en el Concurso está disponible en las presentes Bases.

2. ORGANIZADOR

Esta iniciativa está organizada por Sanofi-aventis, S.A., con domicilio social en C/ Rosselló i Porcel nº 21, 08016 Barcelona (en adelante “Sanofi”), con teléfono 900 103 225 y email escomunicacion@sanofi.com en relación con el intercambio de conocimientos en la enfermedad dermatitis atópica moderada-grave.

3. OBJETO DE LA PLATAFORMA DIGITAL “TRIDATHLON ATÓPICO DASA” Y DEL CONCURSO VINCULADO

La plataforma digital **“TRIDATHLON ATÓPICO DASA”** es una iniciativa formativa para ofrecer información sobre dermatitis atópica, en base a contenidos elaborados por expertos en la materia, de una forma amena.

Para animar a la participación en el **“TRIDATHLON ATÓPICO DASA”** se premiará a los ganadores de cada Bloque del concurso.

Puesto que cada Bloque tiene un premio, si un residente se registrara una vez ya se hubiera iniciado el **“TRIDATHLON ATÓPICO DASA”** podrá participar en el Bloque que esté en activo.

Cada Bloque consta de una parte teórica, con videos y referencias bibliográficas a fin que el participante pueda preparar las 10 preguntas (con 4 posibles respuestas) que se le formularán como “examen” de ese bloque. Tras ello, habrá un video resumen del coordinador y profesor/a de cada Bloque enfatizando en los aspectos clave a modo de resumen.

La información de la parte teórica que se incluya no podrá ser copiada, reproducida, modificada, publicada de nuevo, cargada, manipulada, transmitida o distribuida de modo alguno, en ningún soporte, total o parcialmente, sin el consentimiento previo por escrito de la Compañía, respetando todos los derechos de propiedad intelectual y cualquier otro derecho que se pudiera mencionar.

4. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de **vigencia del Concurso (duración online), comienza el día 2 de Mayo de 2023 a las 9:00 y finaliza el 15 de Julio de 2023 a las 23:00.** Durante este periodo, la plataforma estará activa para la participación.

El Bloque denominado **Mission 1 (De la Tierra a la Luna) se iniciará el 2 de Mayo y finalizará el 26 de Mayo de 2023.**

El Bloque denominado **Mission 2 (Explorando el Sistema Solar) se iniciará el 27 de Mayo y finalizará el 20 de Junio de 2023.**

El Bloque denominado **Mission 3 (Adentrándonos en el Hiperespacio) se iniciará el 21 de Junio y finalizará el 15 de Julio de 2023.**

5. FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO

Es imprescindible que el participante indique de forma correcta los datos de registro en el Sitio web. En caso de que los datos ofrecidos sean incorrectos o estén incompletos, perderá su derecho al Premio.

Los participantes, por el mero hecho de participar en el concurso, aceptan sus bases y el criterio de validación de las pruebas.

Podrán participar en el concurso, aquellos participantes que cumplan las Bases y las Condiciones de Participación que se detallan a continuación.

- a. **¿Quién?** Dirigido a médicos en formación del área de la dermatología, R3 y R4 en el momento de inicio del concurso (< 2 de Mayo de 2023). Los participantes tienen que cumplir las condiciones de participación establecidas en las bases de participación. Podrán participar en el concurso las personas mayores de edad residentes en España, personas físicas y que cumplan los requisitos indicados en el apartado anterior. Se prohíbe la solicitud de la misma participación a los accionistas, propietarios, partícipes o titulares significativos de Sanofi, su personal directivo y empleado directamente involucrado en el desarrollo del presente concurso, así como sus cónyuges o personas con las que convivan, ascendientes y descendientes en primer grado.
- b. **¿Cómo?** Los participantes deberán registrarse en la plataforma (a título individual) aceptando los criterios de políticas del sitio web, así como las presentes bases legales. Una vez registrados, podrán: Participar en la gamificación. Solo se aceptará un registro por persona.

Información adicional

- Leer y aceptar la veracidad de la información facilitada en el registro. Las pruebas, una vez cumplimentadas y enviadas, no podrán ser modificadas.
- Sanofi enviará notificaciones (por mail) con el objetivo de informar del curso del concurso; liberación de los Bloques, posición en el ranking, etc.

El Concurso podrá ser cancelado por el organizador si concurren circunstancias que así lo exijan.

c. **¿Cómo se puntúan las pruebas?**

El Concurso consta de 3 Bloques o Etapas. De cada uno de estos 3 Bloques resultará un ganador individual.

Adicionalmente, habrá un ganador individual total al final del Concurso y un Hospital ganador.

En caso de empate en las puntuaciones, el ganador será el participante que haya respondido en menor tiempo.

Las pruebas son valoradas por parámetros objetivos de programación, Sanofi no interviene en las valoraciones. Las

preguntas y respuestas han sido facilitadas por los autores de los casos clínicos, por lo que se chequea de forma automática que la respuesta del participante corresponda con la facilitada por los expertos.

- d. **¿Cuándo?** Se podrá participar desde el 2 de Mayo de 2023 a las 9h hasta el 15 de Julio de 2023 a las 23h.

6. COORDINADORES DEL PROYECTO Y EXPERTOS PARTICIPANTES

Coordinadores:

Dr. Javier Miquel, Dr. Leopoldo Borrego y Dr. Pablo de la Cueva.

Expertos: Cada uno de los coordinadores ha seleccionado 1 experto que desarrollará el contenido de los casos sobre el que se basarán las preguntas/pruebas. Los expertos son: **Dra. Mercedes Rodríguez Serna, Dr. Javier Ortiz de Frutos y Dr. Fran Navarro.**

7. PREMIO Y COMUNICACIÓN

A. El premio del ganador de cada bloque es la asistencia (incluye inscripción + vuelo + hotel) al Congreso Nacional de Dermatología, tipo Congreso AEDV o GEIDAC. Se otorgarán 3 premios con esta categoría, uno para cada bloque.

Al final del Concurso, se otorgarán los siguientes premios:

B. Un premio al mejor participante, que será el que obtenga la mejor puntuación sumando los 3 Bloques. El premio será la asistencia a un Congreso Europeo, tipo EADV (incluye inscripción + vuelo + hotel).

Un mismo participante no puede obtener el premio de forma individual en cada bloque (Apartado 7.A), puesto que la asistencia es solo para una persona, pero la puntuación obtenida servirá para su puntuación total y optar al premio de la asistencia al Congreso Europeo.

C. Un premio a los R3 y R4 del Hospital con mayor puntuación total obtenida (calculando la media de la puntuación obtenida por cada uno de los participantes de un mismo Hospital) de sus R3 y R4 participantes en el Concurso. No podrán optar a este premio todos aquellos participantes integrantes de un Hospital en los que uno de sus miembros obtenga una puntuación inferior al 30% de la puntuación máxima. El premio será una inscripción al Congreso Nacional de Dermatología, tipo Congreso AEDV o GEIDAC, para cada uno de los R3 y R4 del Hospital ganador que hayan participado en el Concurso, según establecen las presentes Bases.

Sanofi se reservará el derecho de ajustar el evento al cual está interesado asistir el beneficiario asegurando que se cumplen los requisitos por farmaindustria y las políticas internas de Sanofi (bajo supervisión y aprobación de departamento médico de Sanofi).

El beneficiario dispone de un periodo de tiempo para disfrutar del premio, que es durante el 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2024. Pasada la fecha no será posible recibir el premio.

La resolución de la convocatoria se comunicará a todos los participantes a través de la página del Sitio Web.

Los beneficiarios del Premio serán contactados mediante los datos de registro que haya proporcionado. Dicho contacto se realizará por Sanofi, a partir del cierre del concurso el 15 de Julio de 2023.

El beneficiario deberá acreditar la veracidad de sus datos personales cuando sea contactado y facilitar a Sanofi, los datos requeridos para el envío: dirección, código postal, provincia, ciudad, país y teléfono. Así como todos aquellos necesarios para disfrute del premio, siempre y cuando esta gestión corra por cuenta de Sanofi.

Una vez remitida la comunicación formal al beneficiario, el beneficiario del premio dispondrá de un plazo máximo de siete (7) días hábiles para aceptar el premio a contar desde la fecha de información al premiado. Para ello deberá responder al correo electrónico que se le haya enviado, indicando la aceptación del mismo.

Si no es posible contactar con el beneficiario en la dirección proporcionada por el mismo, o, si éste, dentro del plazo antes indicado de 7 días, no se pone en contacto con Sanofi, el premio se otorgará al siguiente participante con mejor puntuación. Sanofi, comunicará entonces al sustituto su condición de beneficiario de la misma forma y plazos anteriormente descritos.

8. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Los participantes aceptan que los contenidos enviados pasen a formar parte de la galería de solicitudes que podrá ser vista por usuarios y visitantes.

9. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan expresamente a Sanofi, sin ninguna contraprestación, por el tiempo necesario para su difusión, libre de regalías y con carácter mundial, a que publique la información recibida en el registro en el Sitio web para participar en el Concurso, así como en cualquier otro soporte de comunicación, con el objetivo de dar a conocer la iniciativa puesta en marcha por Sanofi.

10. MISCELÁNEOS DE LOS CONTENIDOS

Sanofi estará legitimado en todo momento para retirar de la participación a los usuarios que no cumplan las Bases de participación en el Concurso. En el caso de uso de Alias o Nick que se consideren ofensivos, Sanofi podrá dejar al usuario fuera del concurso.

11. DERECHO DE RESERVA Y PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en el Concurso, el participante se compromete a proporcionar datos personales válidos. El hecho de facilitar informaciones falsas o incorrectas, o utilizar perfiles falsos o fraudulentos es contrario a las presentes bases legales y no dará derecho a recibir el premio, en caso de resultar seleccionado como beneficiario del mismo.

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Sanofi le informa, como responsable de tratamiento, de que los datos personales incluidos en el registro para el concurso se utilizarán con las finalidades siguientes:

- Gestionar su candidatura y participación en el concurso.
- En caso de resultar beneficiario, ponernos en contacto para informarle de la condición de ganador, de la publicación de sus datos en el sitio web y sean visionados por otros profesionales sanitarios expertos en la patología y gestionar la entrega del premio.
- Contactarle para proporcionarle información importante, información administrativa o avisos necesarios del concurso.
- Responder a sus solicitudes o consultas mediante los canales facilitados.

- Gestión de la cesión de sus derechos de imagen en caso de ser el beneficiario. En caso de que Sanofi deseara hacer una comunicación pública o la difusión de sus datos de imagen solo se harán públicos con su expreso consentimiento. Sanofi publicará el nombre del ganador a través del sitio web.
- Garantizar el cumplimiento de las bases del concurso.

La base de legitimación para dichas finalidades del tratamiento es la necesidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de estas bases legales.

Sanofi podrá comunicar la información personal recabada a Autoridades Reguladoras u otros Organismos cuando así lo exija la normativa aplicable, a determinadas sociedades integrantes del Grupo Sanofi así como a terceras partes cuando sea necesario para el cumplimiento de estas bases. En este sentido, será necesario facilitar sus datos personales a entidades del Grupo Sanofi y a proveedores relacionados con el presente concurso. En dicho caso, estos proveedores prestarán sus servicios como encargados del tratamiento en nombre de Sanofi y bajo ningún concepto harán uso de los datos para finalidades propias.

Puede que algunas de dichas comunicaciones se realicen hacia fuera de la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo. En tal caso, Sanofi aplicará todas las medidas y controles a su alcance para proteger sus datos personales. Sanofi adoptará todas las garantías oportunas en caso de transferencia internacional de datos personales a un tercer país. Dichas medidas pueden consistir en la firma de cláusulas contractuales tipo aprobadas por la Comisión Europea, la adhesión a normas corporativas vinculantes, acuerdos internacionales, y/o la solicitud de certificaciones u otros códigos de conducta aprobados y reconocidos.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga vigente la relación que mantiene con Sanofi en el marco del concurso. Además, en el caso de resultar ganador podremos tratar sus datos durante un plazo de 2 años a contar desde la entrega del premio para la difusión de su imagen. En el caso de los participantes que no hayan resultado ganadores, sus datos serán debidamente bloqueados en el plazo de 3 meses desde la finalización del concurso. Una vez terminado el concurso, Sanofi conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el periodo de tiempo necesario en que puedan derivarse responsabilidades de dicho tratamiento de datos. Una vez finalice el plazo en que las citadas responsabilidades puedan ser reclamadas, sus datos serán destruidos.

Le recordamos que usted tiene derecho a acceder, rectificar y/u oponerse al tratamiento de sus datos personales, así como a solicitar la portabilidad, supresión y/o limitación del tratamiento de sus datos personales. En este mismo sentido, para revocar su consentimiento puede presentar en cualquier momento su solicitud a la cuenta de correo. A estos efectos, si quisiera ejercer sus derechos de protección de datos podrá remitir una solicitud por escrito y, según el caso Sanofi podrá solicitarle que la acompañe de una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad (DNI) (u otro documento válido que permita acreditar su identidad) dirigida a Sanofi-Aventis S.A., C/ Rosselló i Porcel nº 21, 08016 Barcelona, o bien mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: esprotecciondedatos@sanofi.com.

Adicionalmente, le informamos de que usted tiene derecho a formular denuncias en materia de protección de datos ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si tiene cualquier duda o pregunta sobre el tratamiento de sus datos personales, le informamos de que puede contactar con Sanofi Aventis, S.A., a través del siguiente email: esprotecciondedatos@sanofi.com.